



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Mérida, Yucatán, 12 de septiembre de 2019
INAI/333/19

FUNDAMENTAL IMPULSAR DIÁLOGO PARA ARMONIZAR MARCOS NORMATIVOS LOCALES CON LEY GENERAL DE ARCHIVOS: GUERRA FORD

- **Quedan 260 días para armonizar la Ley en las entidades federativas, esto es una invitación a que no nos confiemos: Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI**
- **El objetivo del INAI es que todos los marcos normativos locales estén armonizados con la Ley General de Archivos, subrayó**

Fundamental impulsar el diálogo con las autoridades locales para brindar la asesoría técnica que permita agilizar el proceso de armonización de los marcos normativos locales con la Ley General de Archivos, afirmó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

Al participar en la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Archivos en Yucatán*, Guerra Ford subrayó que hasta ahora seis entidades han aprobado una Ley de Archivos y 12 estados ya presentaron iniciativas; sin embargo, es importante avanzar en el proceso de armonización.

“Quedan 260 días para armonizar la Ley en las entidades federativas, esto es una invitación a que no nos confiemos”, apuntó el Comisionado del INAI, al participar en la mesa “Hacia la creación de sistemas estatales de archivo: participación y articulación de los tres poderes y los órdenes de gobierno estatal y municipal y La Ley General de Archivos y su relación con el Sistema Nacional de Transparencia”.

En el Congreso del Estado de Yucatán, Guerra Ford destacó que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) planteó 11 lineamientos para acompañar a las entidades federativas en la estructuración de sus marcos normativos en materia de archivos, en estricto respeto a la autonomía de los poderes legislativos locales.

El comisionado del INAI subrayó que se debe evitar la invasión de la autonomía de los órganos garantes, proporcionar facultades extras a órganos de gobierno en materia de archivos e invadir las competencias que tiene el Archivo General de la Nación (AGN).

“El INAI quiere evitar cualquier acción de inconstitucionalidad, su objetivo es, al contrario, que todas las leyes cumplan y estén armonizadas con la Ley General de Archivos”, concluyó.

Finalmente, señaló que la *Ley General de Archivos comentada* es una herramienta que marca la pauta sobre los criterios necesarios para garantizar una gestión documental adecuada en las 32 entidades federativas del país.

Participaron en la mesa María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada del INAI Yucatán; José Luis Domínguez Castro, Responsable del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Mauricio Dzul Sánchez, Coordinador técnico del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY); Carlos Fernando Pavón Durán, comisionado del órgano garante local; Felipe Escalante Tio, titular del Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado; José Guadalupe Luna Hernández, comisionado del Infoem y coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, y Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado del INAI, como moderador.